



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

**Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 12 de septiembre de 2007,
por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes
Ordinarias**

Por Resolución del Presidente del Pleno de 4 de julio de 2007, se estableció la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

El Grupo Municipal Socialista ha propuesto la modificación de su representación en las Comisiones de Hacienda y Administración Pública, Urbanismo y Vivienda, Obras y Espacios Públicos, y Economía y Empleo.

Por todo ello, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

DISPONGO

Primero.- Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D^a. Pilar Gallego Berruezo, miembro y Portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública, en sustitución de D^a. Isabel Vilallonga Elviro.

Segundo.- Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, miembro y Portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda, en sustitución de D^a. Noelia Martínez Espinosa.

Tercero.- Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido, miembro y Portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Espacios Públicos, en sustitución de D. David Lucas Parrón.

Cuarto.- Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D^a. Isabel Vilallonga Elviro, miembro y Portavoz de la Comisión Permanente de Economía y Empleo, en sustitución de D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

Quinto.- La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.